

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 231 -2014 -MDNCH-ALC.

Nuevo Chimbote, 26 de Mayo del 2014.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 185-2014-MDNCH-ALC. de fecha 25 de Abril del 2014, que Reestructura el Comité de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, son promotores del desarrollo local y del mejoramiento de la calidad de vida de la población adscrita a su jurisdicción velando por el correcto uso y aplicación de los servicios públicos locales y tiene plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 de fecha 13 de abril 2011, se aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "**LINEAMIENTOS BASICOS PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE EN EL SECTOR PUBLICO**", la misma que tiene por objeto regular la obligatoriedad de las entidades públicas de efectuar las acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable que no refleja la real situación Económica Financiera de la Entidad;

Que, con fecha 04 de noviembre se aprueba la Ley N° 29608 -Ley de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y mediante Ley N° 28708 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, a efectos de dinamizar el aparato administrativo municipal, se han previsto cambios y/o desplazamientos internos del personal de conformidad con lo previsto en la normativa de la materia, es preciso indicar que mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2014-MDNCH-ALC. fue cesado en el cargo, el Jefe de la Unidad de Logística, designando en su reemplazo al Lic. Richard Idelso Tapia Sánchez; por lo que resulta procedente reestructurar el referido comité,

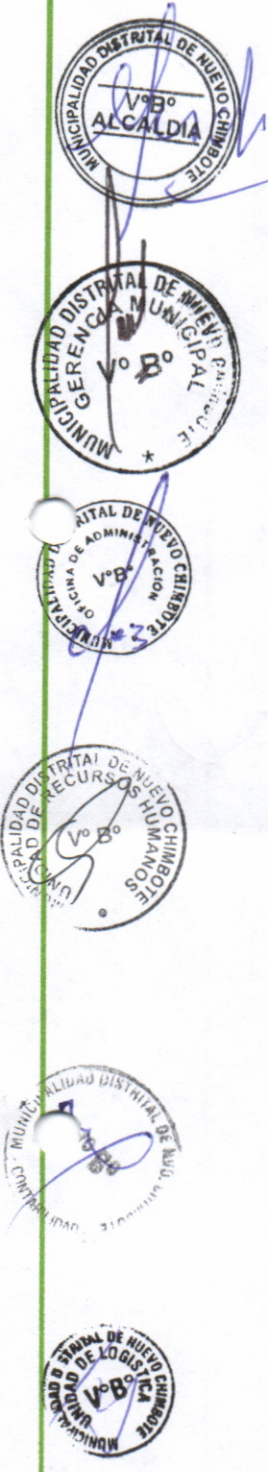
Que, estando a lo expuesto y a lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: REESTRUCTURAR el Comité de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, integrado por los siguientes funcionarios:

C.P.C. Carlos Enrique PEREZ CARRASCO
Jefe de la Oficina General de Administración

PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

C.P.C.C. María Guissela CASTILLO TORREALVA

Jefe de la Unidad de Contabilidad

MIEMBRO

Eco. Roger Ramiro UBILLUS GUTIERREZ

Gerente de Administración Tributaria

MIEMBRO

C.P.C.C. Ingrid Cristina LAM FLORES

Jefe de la Unidad de Tesorería

MIEMBRO

Lic. Richard Idelso TAPIA SANCHEZ

Jefe de la Unidad de Logística

MIEMBRO

Mg. Luis Enrique MENDOZA URCIA

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

MIEMBRO

Ing. Edgar ESPIRITU COLCHADO

Gerente de Desarrollo Urbano

MIEMBRO

C.P.C.C. Rosío PEREZ RISCO

Jefe del Órgano de Control Interno

VEEDOR

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina General de Administración se encargará del cumplimiento de la presente Resolución, debiendo el Comité de Saneamiento Contable, actuar conforme a la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, sobre "LINEAMIENTOS BASICOS PARA EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE EN EL SECTOR PUBLICO"

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

C. c.:

GM
OGAJ
OGA
UC
OPPhS
URH
UT
UL
GAT
IDU
OCI
INT.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

J. Gasco
Dr. Juan F. Gasco Barreto
ALCALDE